



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal sumario - RCE
Demandantes	Daniel Álzate Castro Luz Stella Castro Mesa
Demandados	Almacén Francisco Murillo S.A.S. Ingetrans S.A.S. Sandro Javier Gutiérrez Vargas José Aristides Benítez Acosta
Radicado	05001 40 03 010 2022 00289 00
Asunto	Incorpora notificación.

Se incorpora al expediente digital, constancia de remisión de notificación a la llamada en garantía Seguros del Estado S.A., la cual se ajusta a los términos del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, que consta enviada a la dirección electrónica registrada para notificaciones judiciales por la persona jurídica demandada, con su correspondiente acuse de recibido.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>